

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BANASOFT C. LTDA.

A los 31 días del mes de julio del 2020, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Arcos, Edificio Arcos Plaza, Mezzanine, oficina 24, del cantón Samborondón, se encuentran presentes todos los socios de la compañía **BANASOFT C. LTDA.**, a saber: El señor **Jorge Ahmed Valencia Arroba**, propietario de 50,200 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos De América, cada una, y con derecho a igual número de votos; el señor **Christian Ahmed Valencia Villavicencio**, propietario de 16,817 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos De América, cada una, y con derecho a igual número de votos; la señora **Estefanía Valencia Villavicencio**, propietaria de 16,817 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos De América, cada una, y con derecho a igual número de votos; y, la señora **María Fernanda Valencia Villavicencio**, propietaria de 16,566 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos De América, cada una, y con derecho a igual número de votos.

Preside la Junta la señora **Grace Mariana Villavicencio Solis**, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la misma el señor **Over Rene Francis Campas**, en calidad de Gerente de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan sus designaciones.

Una vez constituida la Junta, la Presidenta ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº PARTICIPACIONES	%
Jorge Ahmed Valencia Arroba	US\$ 50,200	US\$ 50,200	50,200	50 %
Christian Ahmed Valencia Villavicencio	US\$ 16,817	US\$ 16,817	16,817	16.75 %
Estefanía Valencia Villavicencio	US\$ 16,817	US\$ 16,817	16,817	16.75 %
María Fernanda Valencia Villavicencio	US\$ 16,566	US\$ 16,566	16,566	16.50 %
TOTAL	US\$ 100.400	US\$ 100.400	100.400	100.00%

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 100,400.00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios en uso de la facultad que confiere el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento del informe del Gerente, acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019;**
2. **Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;**
3. **Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y distribución de utilidades;**
4. **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.**

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019.

La Presidenta de la Junta da lectura al informe del Gerente de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe del Gerente que ha sido puesto a conocimiento de los socios con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los socios deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2019.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.

La Secretaria de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los socios de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los socios deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y distribución de utilidades.

La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, La Presidenta de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los socios con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los a los estados financieros de la compañía en su totalidad. Se resuelve que la utilidad líquida; se destine para la constitución de la reserva facultativa, después de haberla apropiado la respectiva reserva legal que según el estatuto de constitución de la compañía menciona que sea del 10% anual en función a que no supere el 50% del capital social.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.

La Presidenta de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2020. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a la señora Laura Rizzo Zuñiga como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, La Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las once horas diez minutos del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las once horas veinte minutos. f) Grace Mariana Villavicencio Solis – Presidenta de la Junta; f) Estefanía Valencia Villavicencio – Socia; f) Jorge Ahmed Valencia Arroba – Socio; f) Christian Ahmed Valencia Villavicencio – Socio; f) María Fernanda Valencia Villavicencio – Socia; y, f) Over Rene Francis Campas – Secretario de la Junta.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presenta acta es fiel copia de su original, a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Samborondón, 31 de julio del 2020.



Over Rene Francis Campas
Secretario de la Junta